



Anuncio de 21 de diciembre de 2023 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de reconocimiento en concreto de utilidad pública de la planta de energía solar fotovoltaica de 4,50 MWn y 4,89 MW, denominada "ALCOBA SOL", promovida por Onuris Fotovoltaica, S.L. (número de expediente 13270209258)

Con fecha 22/8/2022 se presentó solicitud de autorización administrativa previa de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: Onuris Fotovoltaica, S.L.

Domicilio: Calle Ronda Sur, 24, Motilla del Palancar, Cuenca

Características principales: Planta fotovoltaica "ALCOBA SOL" de 5,74 MWp, 4,89 MW de potencia instalada en inversores y 4,5 MW capacidad de acceso, compuesta por 10152 módulos fotovoltaicos de 565 Wp. Los módulos se conectan formando 376 strings de 27 módulos conectados, 226 se conectarán a un inversor de 2,935 MVA y 150 a un inversor de 1,955 MVA, que se conectarán, respectivamente, a un transformador de 3100kVA 20 kV/615V y a otro de 2100 kVA, formando dos estaciones. Las dos estaciones pertenecientes estarán conectadas entre sí y con la subestación elevadora 20kV/45kV, equipada con un transformador de 11 MVA, mediante líneas subterráneas 20 kV de 166 m y 2529 m, respectivamente. La subestación elevadora se conectará con la subestación ERO EL ROBLED0, propiedad de UFD, mediante una línea subterránea 45 kV de 413 m. Tanto la subestación elevadora como su conexión a la red serán compartidas con el proyecto fotovoltaico "Alcoba Siros", promovido por FV Biskek, S.L.

Situación: Parcela 1482, 1489 y 1496 del polígono 113 del término municipal de El Robledo. La subestación elevadora se situará en la parcela 2175 del polígono 118 de dicha localidad. La superficie vallada será de 9,74 ha.

Por ello, a los efectos previstos en los artículos 9 y 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de utilidad pública de la referida instalación, siendo los bienes y derechos afectados por la misma los que se insertan en este anuncio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 21 de diciembre de 2023

LA DELEGADA PROVINCIAL
P. S. La Secretaria Provincial,
(Decreto 112/2023, de 25 de julio)

Fdo.: Isabel Cañas Villahermosa





Castilla-La Mancha



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): AF352B77D8E836E7CCB7E8

Término municipal	Núm. orden	Longitud zanja (m)	Ocupación Permanente zanja (m2)	Ocupación temporal zanja (m2)	Pol.	Par.	Referencia catastral	Naturaleza del terreno	Titular
El Robledo	7	168,242	504,725	501,809	118	2181	13099B118021810000ZH	Labor o labradío regadío	Oscar Rojas Vicente

Delegación Provincial
Consejería de Desarrollo Sostenible

Servicio de Industria y Energía
Alarcos, 21. 1ª planta
13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 279 696
comunicacionesindustriacr@jccm.es

www.jccm.es